



## **LA CARTA DE BARCELONA**

### **Hacia una pesca submarina del futuro**

En el marco de las celebraciones del 70 aniversario de la Asociación de Pesca Submarina de Barcelona y en base al debate desarrollado entorno a la mesa redonda para debatir el futuro de la pesca submarina, los miembros de la pesca profesional, actividades subacuáticas, ONG ambientalistas e instituciones científicas abajo firmantes consideran que:

#### **Introducción**

La pesca submarina es la pesca bajo el agua en la modalidad de apnea. Se realiza tanto a nivel recreativo (ocio) como deportivo (concursos).

Cuando en 1946 un grupo de aficionados fundaron la Asociación de Pesca Submarina de Barcelona, el club más antiguo de actividades subacuáticas de España y uno de los más antiguos del mundo, los pocos que se atrevían a adentrarse en las profundidades marinas eran considerados héroes. Los ecosistemas marinos costeros estaban muy poco explotados y tanto la pesca profesional como la recreativa estaban muy poco especializadas. La investigación y la gestión pesquera también estaban en sus albores.

Durante el resto del siglo XX hasta nuestros días la población europea prácticamente se ha doblado, concentrándose mayoritariamente en las zonas costeras, bien como residencia permanente o estacional. A consecuencia de ello, la presión sobre los recursos marinos renovables se ha pues intensificado, tanto a nivel profesional, para satisfacer el incremento de la demanda, como desde el punto de vista recreativo, con una importante popularización de sus distintas modalidades.

La evolución tecnológica ha ido a la par y todos los sectores se han aprovechado de ella para incrementar su eficiencia. Mientras, la gestión pesquera y la investigación quedaban estancadas hasta que a finales del pasado siglo los primeros síntomas de alarma se dispararon debido a la bajada continuada de capturas. Los últimos informes científicos apuntan a que más del 95% de las especies evaluadas en el Mediterráneo están sobreexplotadas. Pero por si fuera poco, a día de hoy únicamente una pequeñísima parte de las poblaciones de peces explotadas tanto a nivel comercial como recreativo en el Mediterráneo están siendo evaluadas y gestionadas.

La pesca submarina ha seguido una evolución similar, siendo en sus inicios una actividad practicada por unos pocos con medios muy rudimentarios, a ser relativamente común en las aguas costeras de los países desarrollados. En este contexto, la pesca submarina ha sido identificada en numerosas ocasiones

[Associació de Pesca Submarina de Barcelona, c/ Aragó, 559, 08026 Barcelona](#)

[Email: info@apsub.org](mailto:info@apsub.org)



como la principal amenaza para los ecosistemas costeros, siendo en muchos casos la única actividad prohibida, como ocurre a menudo cuando se crean áreas marinas protegidas.

¿Tiene cabida la pesca submarina entre las actividades marítimas recreativas del futuro? ¿Debe readaptarse? ¿Qué retos le esperan? ¿Puede la sociedad obtener algún beneficio de esta actividad?

## **Impactos**

Es obvio que la pesca submarina tiene, al igual que cualquier actividad marítima extractiva, un impacto sobre las especies que explota. Este impacto puede ser mayor o menor en función de características muy variables (regulación de la actividad en la zona que se evalúe, ética del pescador, especie que persiga y su abundancia, época del año, profundidad...). Para que se pueda valorar convenientemente, la evaluación de este impacto debe ser siempre relativa respecto al impacto que también generan otras actividades.

Es competencia de la ciencia evaluarlo, responsabilidad de las administraciones competentes financiarlo y del colectivo colaborar para que la evaluación sea lo más fiable posible.

Es obvio, por tanto, que el impacto estará en buena medida ligado al impacto de otras actividades y a la selectividad de la pesca submarina en sí, no siendo ésta, a la fuerza, sinónimo de sostenibilidad. La selectividad, bien aplicada, puede ser el mejor aliado de la pesca submarina sostenible, pero mal entendida, también el peor. Especial atención se debe poner en el eventual impacto sobre especies sedentarias.

Es importante que los gestores entiendan que un porcentaje muy pequeño de los pescadores submarinos (los mejores) son los que realizan la gran mayoría de las capturas.

Pero la pesca submarina no es la única fuente de impactos sobre los ecosistemas costeros. Es ampliamente reconocido por la comunidad científica que la sobrepesca -en todas sus dimensiones- es el principal impacto sobre el medio marino. Al cual se debe añadir la degradación de hábitats, la contaminación marina, la disminución de los caudales de los ríos, la artificialización de las costas, los dragados y las regeneraciones de playas, la proliferación de especies invasoras y cada vez más, el cambio climático, son algunos de los factores que también afectan a los ecosistemas costeros.

## **Retos**

A nivel de gestión, las actividades marinas han sido altamente politizadas, a menudo por encima de la búsqueda del bien común. Hay una falta de correlación entre las aportaciones de la ciencia y la gestión que de estos espacios se hace. La ciencia se halla actualmente muy por delante de la gestión y muchos conocimientos que se tienen no se aplican en medidas concretas.

La pesca submarina ha sufrido muchas veces regulaciones fuera de lugar basadas en mitos y no en el conocimiento real de la actividad. El hecho de que se trate de un colectivo pequeño ha favorecido su discriminación en las políticas de gestión, siempre llevadas a cabo de arriba a abajo y sin la participación de los actores implicados.

Es esencial que, para los ecosistemas costeros y la pesca, los gestores desarrollen políticas transversales que cuenten con la participación de todos los actores, incluidos los colectivos más pequeños como el de la pesca submarina.

Por su parte, los representantes del colectivo de la pesca submarina deben desarrollar, diseminar y promocionar, conjuntamente con la ciencia, una guía de buenas prácticas que constituya el epicentro de la ética de los pescadores submarinos del futuro. Éstos deben entenderla, aceptarla y adoptarla, y la administración buscar una regulación que sea acorde con ella y aplicar medidas de control adecuadas. La industria, las redes de comerciantes y los puntos donde se congrega el colectivo (puertos) deben también colaborar activamente en su difusión. En este sentido los gestores deben entender que la alta selectividad de la pesca submarina (la más alta del conjunto de actividades pesqueras), permite un amplísimo conjunto de medidas de gestión que, bien escogidas, permitirían garantizar que se practique de una manera altamente sostenible.

Por otro lado una de las palabras clave para la pesca submarina del futuro es "autorregulación".

Autorregularse significa analizar nuestras acciones en relación a nuestra percepción del medio marino. La pesca submarina necesita lograr una nueva identidad para adaptarse a los desafíos futuros y esto será posible sólo y sólo si el pescador submarino reconoce su impacto específico y se autorregula.

La nueva identidad tendrá que anticipar las leyes institucionales y abrirnos las puertas hacia un futuro donde exclusivamente una pesca responsable podrá sobrevivir. La unión social dentro de los clubes puede ser el catalizador necesario para este cambio siempre y cuando vaya acompañada de la difusión de la formación mencionada anteriormente.

Algunos ejemplos a tener en cuenta en los procesos de autorregulación son:

### **Autorregulación temporal**

Aunque se disfruta pasando muchas horas en el agua, el pescador submarino tiene que considerar que somos huéspedes no bienvenidos. El ser humano (con fusil, con botellas, sin nada...) no pertenece al medio marino!!! Hay que limitar el tiempo pasado en el agua.

### **Autorregulación espacial**

Hay que limitar el tiempo pasado en la misma zona. Si siempre acudimos a los mismos lugares estos son más susceptibles de sufrir una sobrepresión.

### **Autorregulación estacional**

El comportamiento de los peces varía mucho a lo largo del año, sobre todo a nivel reproductivo. Durante la época de reproducción muchas especies son más vulnerables. El pescador submarino tiene la opción de informarse y autorregularse y aplicar, aunque no exista ninguna reglamentación, restricciones voluntarias.

### **Autorregulación cuantitativa**

Limitar las capturas según nuestra necesidad alimenticia. Aunque hay límites impuestos por la ley y sean muy raros los días en que se puedan dar las circunstancias propicias para alcanzarlos, el pescador submarino puede decidir parar mucho antes.

## **Reconocimiento y Representatividad**

La pesca submarina no es una actividad aislada, sino que constituye una más de las muchas que se desarrollan en los ecosistemas costeros, explotando en muchos casos los mismos recursos que otras (artes menores y otros tipos de pesca recreativa). En este sentido, la pesca submarina debe ser reconocida como actor de pleno derecho en el ámbito marítimo y pesquero, y debe ser tenida en cuenta al mismo nivel que el resto de actores a la hora de desarrollar y discutir planes de gestión y regulaciones de los ámbitos dónde se desarrolla.

## **Pesca submarina y ciencia**

La pesca submarina es una actividad esencialmente de búsqueda y exploración. Esto supone un gran valor añadido sobre muchas otras actividades que se desarrollan en el mar. El colectivo de pescadores submarinos es, sin lugar a dudas, el colectivo que más horas permanece bajo el agua. La gran experiencia y conocimiento que acumula sobre la ecología de las zonas costeras puede ser tremendamente útil a la ciencia. Se deben crear puentes entre ambos colectivos para, por un lado, avanzar más rápido en el conocimiento de estos ecosistemas y por otro, transmitir el conocimiento científico a los pescadores y ayudarles a comprenderlo.

Por otro lado, hay un déficit preocupante en el conocimiento de la pesca submarina, de la pesca recreativa y de los ecosistemas costeros en general. Los gestores deben incrementar de una manera significativa los fondos públicos disponibles y su inversión en investigación para solventarlo. El colectivo de la pesca submarina, por su parte, debe colaborar enérgicamente para que esta laguna desaparezca lo antes posible.

## **La economía y la sociología de la pesca submarina**

Al igual que en la pesca profesional, también existe un tejido industrial y comercial que vive directamente de la pesca submarina y que tiene el mismo derecho a vivir de los recursos marinos. Esto debe ser reconocido y debe ser un acicate más para que los gestores busquen las medidas más adecuadas para garantizar que éstos se mantienen en un buen estado de conservación y la actividad pueda seguirse practicando con la mayor sostenibilidad.

Los clubes de pesca submarina aportan un importante beneficio social, siendo un ejemplo de integración tanto a nivel de distintos estratos sociales como de distintas nacionalidades. Además, la pesca submarina puede favorecer enormemente el autoconocimiento personal, con los grandes beneficios que ello conlleva.

## **Furtivismo**

El furtivismo no es una actividad ligada directamente al colectivo de la pesca submarina. Es algo desgraciadamente existente en todas las actividades que explotan los recursos marinos. En este sentido los gestores y los responsables de los distintos colectivos implicados deben tomar conciencia de su responsabilidad en combatirlo a todos los niveles, aumentando los medios de control y buscando alianzas entre ellos si es necesario.

## **Concursos**

Los concursos de pesca submarina están siendo cuestionados en algunos puntos de nuestros mares. La comunidad científica, con ayuda del colectivo y los gestores, debería evaluar su viabilidad y buscar, si procede, alternativas que permitan mantener los aspectos positivos que de ellos se derivan.

Esta carta no pretende ser un análisis pormenorizado de los problemas ligados a la pesca submarina y sus posibles soluciones sino un punto de partida para iniciar discusiones que permitan avanzar en el conocimiento, práctica y gestión eficiente de esta actividad.

En Barcelona, el 27 de febrero de 2016.

### Primera redacción de la carta:

Dr. Valerio Sbragaglia  
**ICM-CSIC**

Oscar Sagué Pla  
**Coordinador mesa redonda. CEO IFSUA**

### Discusión y aprobación de la carta:

Vincent Giroud  
**Presidente APS**

Roberto Terol Ruiz  
**Presidente IFSUA**

Sergi Pérez Hernández  
**Responsable Parques y Reservas FEDAS**

Lydia Chaparro Elias  
**Ecóloga en la Fundació ENT – Mediambient i Gestió**

Dr. Toni Garcia-Rubies  
**Investigador CEAB-CSIC**

Dra. Ana Gordo  
**Investigadora CEAB-CSIC**

Dr. Valerio Sbragaglia  
**Investigador ICM-CSIC**

Mauricio Pulido  
**Pescador profesional – Plataforma MedArtNet**